

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9475 *Resolución de 28 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 27, de 10 de febrero de 2010, y número 40, de 18 de mayo de 2010, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para cubrir una plaza de Agente de Desarrollo Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Media. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos municipal y, en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

San Vicente del Raspeig, 28 de mayo de 2010.–La Alcaldesa, P. D. (Dc 1352/07), el Concejal Delegado de RR.HH., Manuel Isidro Marco Camacho.